



FORMULARIO DE CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS, CONOCIMIENTO PROVEEDOR Y ACUERDO DE SEGURIDAD: PERSONA JURÍDICA

Les agradecemos diligenciar completamente este formulario con sus datos y firma. Una vez este diligenciado, por favor cargarlo en nuestra página WEB en el siguiente enlace <https://www.progen.com.co/zona-proveedores>, al igual que los siguientes documentos requeridos para su registro como proveedor:

- Certificado Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días.
- Fotocopia de cédula del Representante legal.
- Copia de RUT
- Certificación bancaria no mayor a 90 días.
- Fotocopia de certificaciones que posea BASC, ISO, etc.

Fecha de diligenciamiento:

Día	Mes	Año

1. Nombres y apellidos o razón social:

2. Identificación (NIT):

3. Página web:

4. Dirección:

5. Ciudad:

6. País:

7. Teléfono:

8. Email:

Representantes Legales

9. Nombres y apellidos:

10. Tipo de documento

11. No. de documento de identificación

12. Dirección:

13. Ciudad:

Socios (si se trata de sociedades anónimas, datos de representantes legales)

14. Nombres y apellidos:

15. Tipo de documento

16. No. de documento de identificación

Beneficiarios finales

Información de los accionistas hasta beneficiario final, si dentro de los accionistas hay una persona jurídica se debe mencionar los datos (nombre e identificación) de las personas que componen esa sociedad jurídica.

17. Nombres y apellidos:

18. Tipo de documento:

19. No. de documento de identificación:

20. Participación accionaria

Persona expuesta públicamente (PEP)

Son PEP: Personas que desempeñen o han desempeñado funciones públicas destacadas como funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, directores y gerentes de empresas del Estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales y funcionarios importantes de partidos políticos. Además, los representantes legales de organizaciones internacionales, personas que gozan de reconocimiento público o cualquier otro que considere la ley.

Si los representantes legales o socios son PEP, favor diligenciar las siguientes casillas:



21. Diligenciar si es PEP (Persona expuesta públicamente)

Nombres y apellidos (Representantes legales o socios)		Tipo de documento	No. de documento de identificación	
Cargo / Posición:	Entidad:		Cargo:	Fecha de desvinculación:

Si los representantes legales o socios están vinculados a PEP (personas con sociedad conyugal con PEP, familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos) y primero civil, favor diligenciar las siguientes casillas:

22. Diligenciar si está vinculado a PEP (Persona expuesta públicamente)

Nombres y apellidos (Representantes legales o socios)		Tipo de documento	No. de documento de edificación	
Vínculo / Relación:	Nombres y apellidos:	Tipo de documento:	No. de documento de identificación:	

Personas que realizan directamente las operaciones de comercio exterior

23. Nombres y apellidos:		24. Tipo de documento	25. No. de documento de identificación	
26. Dirección:	27. Ciudad:	28. País:		

Entidades o personas beneficiarias de las operaciones de comercio exterior

29. Nombres y apellidos:		30. Tipo de documento	31. No. de documento de identificación	
32. Dirección:	33. Ciudad:	34. País:		

Personas de contacto

35. Nombres y apellidos:	36. Cargo:	37. Celular:	38. Correo electrónico:

Referencias Comerciales

39. Razón social	40. Nombres:	41. Apellidos	42. Teléfono:



Actividad Económica, Tamaño Empresarial e Información Tributaria

43. Actividad económica:		44. Moneda:		45. Capital social registrado:	
46. Tamaño empresa:		47. No. de trabajadores:		49. Activos:	
50. Ingresos ordinarios anuales (seleccione según su actividad):			51. Origen de los recursos:		52. Regimen IVA:
Manufactura Servicios Comercio					

53. Programas de Seguridad, favor indicar si tiene un programa de seguridad implementado

BASC	No. Certificado:		C-TPAT	No. Certificado:		Otro -Cuál?	
OEA	No. Certificado:		ISO 28000	No. Certificado:		No. Certificado:	

54. Gremios o Asociaciones: De pertenecer a algún gremio o asociación, por favor indíquelo o relacione Ninguno.

55. Acuerdo de seguridad

El proveedor debe:

- 1.1. Aceptar la visita domiciliaria en sus instalaciones, la cual será acordada en conjunto indicando el propósito con anticipación.
- 1.2. Cumplir con el suministro de los documentos actualizados, de acuerdo a las políticas de compra establecidas por la organización.
- 1.3. Suministrar la información y los documentos soporte requeridos para el desarrollo de la operación encomendada.
- 1.4. Informar a la UIAF (Unidad de Investigación y Análisis Financiero) y/o a la Empresa, cualquier acto o actividad sospechosa que se advierta en el curso de las operaciones que se adelantan relacionadas con lavado de activos, contrabando, fraude aduanero, narcotráfico, financiación del terrorismo, o actividades delictivas perpetradas por estructuras de delincuencia organizada.
- 1.5. Tener procedimientos de seguridad en el lugar de cargue, procedimientos de inspección de vehículos, contenedores, sellos, etc. para de esta manera, minimizar el riesgo de contaminación, hurto o daño de la mercancía.
- 1.6. Reconocer la importancia de establecer procesos y procedimientos de seguridad en sus operaciones, instalaciones y personal y hacer extensivas estas buenas prácticas a sus asociados de negocio (clientes y proveedores).
- 1.7. Establecer, documentar y mantener procedimientos para la selección y retiro del personal de la compañía.
- 1.8. Debe asegurarse que la carga concuerda con la documentación del envío y que esté disponible antes de la llegada del despacho o recepción de la carga, igualmente garantizar su trazabilidad.
- 1.9. Debe tener instrumentos para reportar a la autoridad competente los casos en que se detecten irregularidades o actividades ilegales, sospechosas en sus cadenas de suministro internacional.

56. Prevención lavado de activos

El proveedor asegura que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de esta relación comercial, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, el proveedor autoriza expresamente a PRODUCCIONES GENERALES S.A., para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, PRODUCCIONES GENERALES S.A. procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. El proveedor se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas.



57. Programa de transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

Progen SA, tiene establecido el PTEE, para regular la relación ética y de transparencia con los Asociados de negocio, el cual es de estricto cumplimiento; específicamente PROGEN no tolera ninguna forma de corrupción. No lo hacemos, ni lo permitimos. Todos los funcionarios tienen el deber de proteger a la Compañía de cualquier acto de corrupción, como una regla de conducta inquebrantable. PROGEN No promueve, ni tolera, ni justifica el soborno. Soborno se entiende como el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios, propinas o algún otro beneficio a cualquier persona, a modo de incentivo para actuar de forma contraria a sus legítimos y correctos intereses. No hacemos, ni recibimos pagos de facilitación. Si conoce alguna situación que atente contra estos principios, se solicita informar a través del correo contralor@progen.com.co, se garantiza absoluta reserva.

58. Declaración y Autorización

En el cumplimiento de la ley colombiana 1581 de 2012 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales o los de su empresa forman parte de las bases de contactos, de la que es responsable Progen S.A. con la única finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales para mantenerlo informado sobre nuestros productos y servicios y poder realizar las actividades de tipo comercial que lo vinculan a nuestra compañía. De acuerdo a la ley citada, usted tiene el derecho de conocer, actualizar, rectificar la información que hemos recogido cuando asilo estime conveniente. Asimismo, el derecho a la información consagrada en el artículo 20 de la misma. La ley prevé en su artículo 9 la necesidad de su autorización para el tratamiento de sus datos personales; autorización que podrá ser revocada mediante la presentación de un reclamo. La solicitud de su presión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. El tratamiento de los datos personales y el proceso de reclamación hacen parte de una política de la empresa que usted podrá consultar ingresando a nuestra página web www.royalcondor.com, www.aliensenzacion.com y www.progen.com.co o solicitándola al email servicioalcliente@progen.com.co Progen como responsable del tratamiento de sus datos solicita su autorización previa y expresa para continuar con el tratamiento de los mismos.

Autorización Manejo de Datos Personales- Habeas Data

Autoriza el manejo de sus datos personales por Progen S.A. SI NO

59. Firma

Declaro que la información aquí suministrada concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la misma. Yo, el firmante, portador de la cédula de ciudadanía indicada en este formulario afirmo que tanto mis actividades como mi profesión, ocupación u oficio son lícitos y los ejerzo dentro de los marcos legales. Me comprometo a actualizar, cuando sea necesario, los datos aquí consignados. Autorizo a nombre de la empresa a consultar, procesar, y divulgar información de las centrales de información y riesgo.

Firma del representante legal

Nombre del representante legal

Cédula